



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 290 de 2020

Carpetas Nos. 596, 695 y 862 de 2020

Comisión de Hacienda

IMPUESTO A LA ENAJENACIÓN DE SEMOVIENTES

Se establecen mejoras en el mecanismo de recaudación por parte de los Gobiernos Departamentales

USO DE LOS VEHÍCULOS APREHENDIDOS PARA SER DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES REPRESIVAS QUE DESARROLLA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Artículo 216 desglosado del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2020- 2024

COMERCIO DE FRONTERA Y FREE SHOP

Se solicita al Poder Ejecutivo se consideren los planteamientos del sector

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 25 de noviembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Mujica.

Miembros: Señores Representantes Bettiana Díaz Rey, Gonzalo Civila López, Álvaro Lima, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Sebastián Valdomir y Álvaro Viviano.

Delegado de Sector: Señor Representante César Vega Erramuspe.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.



SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Mujica).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta del asunto entrado.

"COMERCIO DE FRONTERA Y FREE SHOP. Se solicita al Poder Ejecutivo se consideren los planteamientos del sector. (C/862/2020. Repartido 268).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 20 del mes en curso)".

—Voy a ceder la palabra al señor diputado Juan Martín Rodríguez, porque tiene algunas novedades sobre el artículo desglosado del presupuesto, tema que no vamos a poder resolver hoy.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Tal como lo adelantáramos la pasada sesión, hemos requerido mayor información por parte de la Dirección Nacional de Aduanas, a los efectos de constatar que los elementos de juicio vertidos en Comisión fueran suficientes y contaran con los fundamentos jurídicos correspondientes para proceder, eventualmente, a la aprobación del artículo, que es un calco del artículo 33 de la Ley N° 16.002.

Todavía no nos ha llegado esa información. El director nacional de Aduanas se ha comprometido a hacerla llegar en la jornada de hoy. Por lo tanto, vamos a solicitar que, si la Comisión así lo entiende conveniente, se postergue el tratamiento del tema para la próxima sesión, a los efectos de poder informar a sus integrantes como corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respecto al otro tema, al tema del impuesto a la enajenación de semovientes, se cursaron las invitaciones a la Comisión, pero seguramente hay alguna dificultad para...

(Interrupciones)

—Sí, no han llegado. Por lo tanto, no creo que podamos avanzar demasiado.

Lo que sí podemos informar es que en la próxima sesión concurrirán el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central del Uruguay para informar sobre la ley de usura que está en el orden del día.

En la próxima sesión tendríamos esas dos visitas y, si hay algo nuevo respecto a esto que informa el señor diputado Rodríguez o al proyecto de impuesto a la enajenación de semovientes, se avanzará, pero en el día de hoy estamos medio trabados.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Entonces, ¿está confirmada la concurrencia del MEF y del Banco Central del Uruguay para el día miércoles?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, eso está confirmado.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Quiero saber en qué quedó el tema de los vehículos de Aduana. ¿Era una corrección nada más?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es lo que acaba de informar el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Atendiendo al cierre del año, a la discontinuación del normal funcionamiento de la Comisión y entendiendo que tenemos el retorno del presupuesto, que viene del Senado y, posiblemente, también tendremos algunos temas para trabajar, a la bancada del Frente Amplio le están preocupando algunos temas.

A la par de los debates que se dan en el presupuesto en ambas Cámaras, nos estamos enterando por la prensa del análisis del reajuste tarifario a partir del año próximo. Lo que estamos analizando es cómo se planteó eso por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, tanto en la Comisión del Senado integrada, como en la Comisión de Diputados. La información que se volcó allí por parte de las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas era bastante escueta. Entonces, estaríamos considerando la posibilidad de convocar, ya sea a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o al Ministerio de Economía y Finanzas, para que se nos informe un poco de cuáles son esos parámetros y esas directrices para que los entes empiecen a considerar el ajuste tarifario del 2021.

Es un tema que queríamos dejar planteado como una preocupación, porque seguramente los parlamentarios del oficialismo también deben haber visualizado esto a partir del día de ayer, cuando surgió el tema del reajuste de tarifas.

Es un tema que, evidentemente, impacta, que va a generar todo un debate político y técnico con la información que las autoridades nos brinden, en el contexto en el cual estamos.

Como el año nos está apretando -con el cierre del presupuesto y algún otro proyecto, como la ley de medios-, vamos a tener que trabajar a marcha apresurada, por lo que queríamos dejar esto planteado para ver qué opinión tienen los diputados de los demás partidos.

Nuestra propuesta es que vengan las autoridades para que se vuelque información de una manera más coordinada con el conjunto de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si quieren pedir la presencia del Ministerio o de la OPP, pueden hacerlo.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Lo que recibimos ayer no fue siquiera un anuncio. Vimos una declaración de la presidenta de UTE que vislumbró, eventualmente, en esta oportunidad, por tema de costos y demás, la posibilidad de que pudiera haber aumento de tarifas.

Obviamente que no conocemos los extremos de este eventual aumento y nos hacemos eco de lo que plantea el diputado en cuanto a conocer un poco más a fondo cuáles son los argumentos técnicos -supongo que deben ser técnicos, eminentemente, en función de los costos de operación de estas empresas, como lo son siempre-, pero propondría tomar el planteo y esperar un poco para ver cómo evolucionan las cosas en estos días, a la vez de, obviamente, prestar nuestra voluntad para analizar el tema -como muy bien plantean los diputados de la oposición-, pero creo que nos estamos adelantando a un asunto del que recién vemos el primer avance y, por lo que vi en las expresiones de la presidenta de UTE, es una declaración, en términos casi en condicional.

Por lo tanto, salvo que tengan alguna decisión ya tomada, yo esperaré a que evolucionaran un poco más los acontecimientos y luego sí, obviamente, como es de rigor, acompañaría cualquier planteo para conocer a fondo esta situación.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).- Quiero dejar una constancia. Es muy cierto lo que dice el señor diputado Viviano. Hasta ahora solo hay versiones de prensa; no hay una decisión oficial al respecto. Tampoco se conoce qué tipo de criterio se va a utilizar. Por eso, me parece muy prudente la posición del señor diputado Viviano, en el sentido de esperar un poco más para conocer a ciencia cierta cuál va a ser la evolución de este tema y, en todo caso, estaremos abiertos a la posibilidad de

cualquier convocatoria, porque la oposición está en todo su derecho a poder invitar a las autoridades públicas.

También digo que, por lo menos en los últimos cinco años, cuando se iban a hacer ajustes tarifarios, no se dio ninguna oportunidad de citar a las autoridades públicas que tenían que ver con los ajustes tarifarios antes de que estos se realizaran. Esto no implica que no se puedan citar, pero quiero dejar constancia de los antecedentes de esta Comisión en los últimos cinco años

Vuelvo a decir: la oposición está en todo su derecho de citar a las autoridades públicas que entienda necesario.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Quiero decir algunas cosas para reafirmar el planteo del señor diputado Valdomir en nombre de la bancada del Frente Amplio y también dejar algunas constancias. Nosotros nos enteramos en el día de ayer, por versiones de prensa, de que la UTE está evaluando esa posibilidad. Las interpretaciones de qué tan viable es las voy a dejar por fuera, porque forman parte de una opinión, pero como dije, se está evaluando un ajuste de tarifas en un plazo menor de doce meses. Si bien es cierto lo que plantean los señores diputados preopinantes en lo que tiene que ver con convocar a las autoridades en la previa, sabemos que en general en el mes de enero es cuando se da el reajuste. Como no se ha hablado de este tema y hemos escuchado en muchas oportunidades que no iba a haber aumento de tarifas, queríamos aprovechar la oportunidad de la comparencia del Ministerio para saber sobre qué parámetros están trabajando o cuál ha sido o estiman que va a ser el resultado de las empresas públicas. Estamos hablando de diciembre, pero hoy es 25 de noviembre; estamos ahí nomás. A la luz de las declaraciones públicas por parte de la presidenta de UTE, queríamos tener una idea de cuál es la situación. Aprovechando que el Ministerio viene la semana que viene, podemos incluir entre los temas de consulta algunos parámetros, como el resultado de las empresas.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).- Comparto plenamente, a título personal, lo que afirmaron los señores diputados Viviano y Rodríguez. Aguardar un poco más de información y eventualmente volver a tratar este asunto el próximo miércoles, puede ser un buen criterio.

Por otra parte, quiero dejar planteada una posición, también a título personal. Si en los cinco años anteriores no se habilitó, no sé por qué condición, la convocatoria a autoridades, creo que ese fue un error y me parece que estaríamos a tiempo de enmendarlo, porque la política y la democracia tienen que ver con la circulación de la información y no con el bloqueo circunstancial de las coyunturas políticas específicas que impidan que las autoridades vengan al Parlamento a informar. Me parece que esa no es una buena cosa; lo opuesto sí lo es para el sano funcionamiento del sistema político en su conjunto. Más información, más transparencia, más discusión, más debate, nos dan más elementos para tomar decisiones adecuadas. Esta es una valoración, reitero, a título personal. Yo estoy seguro de que un error no se enmienda con otro error. Posiblemente esto esté en la agenda de la Comisión Permanente en el mes de enero, pero es un régimen especial. También hay que ver cuál es la agenda política en enero, con las circunstancias en las que nos encontramos, y cómo la sociedad en su conjunto puede llegar a recibir una noticia como esta en un contexto muy particular. De repente, ganar tiempo no está de más, pero a mi modo de ver es un buen criterio lo planteado por los señores diputados Viviano y Rodríguez.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).- Simplemente, quiero reiterar conceptos ya vertidos. Aquí no estamos planteando la posibilidad de bloquear la invitación a cualquier autoridad pública; lo volvemos a decir. La oposición o cualquier

señor diputado del oficialismo está en todo su derecho de convocar a autoridades públicas en cualquier momento. Lo que dijimos fue que por lo menos en los últimos cinco años en los que me ha tocado estar en esta Comisión no se ha fijado la convocatoria a autoridades públicas que tuvieran que ver con la fijación de tarifas antes de conocer públicamente los criterios para poder ajustarlas.

Reitero, la oposición o el oficialismo están en todo su derecho para poder convocar a autoridades públicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión está de acuerdo, puedo informar al Ministerio de Economía y Finanzas sobre la preocupación de la bancada del Frente Amplio y si está en condiciones de traer la semana que viene alguna información que permita avanzar en el tema, la traerán. De lo contrario, las autoridades del MEF dirán que todavía no tienen los datos correspondientes y eventualmente se los llamará más adelante.

Si les parece bien, lo podemos resolver de esa manera.

(Apoyados)

—Nos queda un asunto de trámite. Nosotros enviamos al Poder Ejecutivo la minuta de comunicación que se firmó y se votó en la última sesión. Había quedado otra minuta de comunicación sobre frontera y free shop de las señoras diputadas Nazmi Camargo y Virginia Fros y del señor diputado Marne Osorio, identificada con el número de carpeta 862 de 2020, repartido 268, caratulado "Comercio de Frontera y Free Shop". En sala ellos votaron la nuestra y el trámite que tenemos que hacer ahora es proponer a la Cámara su archivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 135 del Reglamento.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo de la minuta correspondiente.

(Se vota)

—Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠